

# INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL AMAZONAS

## VIGENCIA 2021

## Contenido

1. Gestión Estratégica.....	4
1.1 Proceso Planeación y Dirección Estratégico.....	4
1.1.1 Planeación.....	4
1.1.2 Comunicaciones.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2. Gestión Misional.....	4
2.1 Proceso Protección Animal.....	4
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal.....	5
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal.....	5
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	8
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario.....	8
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	9
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	10
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	11
2.2.3 Gestión de Semillas.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	13
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	14
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	14
2.3.1 Análisis y Diagnóstico.....	14
2.3.2 Registro y Autorización de Laboratorios Externos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.3 Gestión de los Laboratorios de Referencia.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.4 Proceso Protección Fronteriza.....	15
2.4.1 Cuarentena Vegetal.....	18
2.4.2 Cuarentena Animal.....	19
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria.....	19
2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola.....	19
2.4.5 Facilitación del Comercio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.4.6 Comunicación del Riesgo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias .....	<b>¡Error!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
<b>3 Gestión de Apoyo.....</b>	<b>21</b>
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos .....	21
3.1.1 Administración de Inventarios.....	21
3.1.2 Gestión de Infraestructura Física.....	22
3.1.3 Servicios Generales.....	22
3.2 Proceso Gestión Contractual.....	22
3.2.1 Convenios .....	23
3.2.2 Contratación.....	23
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano .....	24
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	24
3.3.2 Talento Humano .....	25
3.4 Proceso Atención al Ciudadano.....	26
3.5 Proceso Gestión Documental .....	28
3.7 Proceso Gestión Jurídica .....	29
3.7.1 Asesoría Jurídica.....	29
3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos .....	30
3.7.3 Defensa Jurídica.....	30
3.7.4 Cobro Coactivo.....	30
3.7.5 Legalización de Bienes Inmuebles.....	30
3.7.6 Función Jurisdiccional.....	31
3.8 Proceso Gestión del Servicio TIC .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>4 Gestión de Control y Evaluación .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.1 Proceso Control Interno de Gestión .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.2 Proceso Control Interno Disciplinario .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## **1. Gestión Estratégica**

### **1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico**

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, el ICA en el departamento de Amazonas, por medio del proceso planeación y direccionamiento estratégico, acorde a los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional, del riesgo sanitario y fitosanitario implementó los procesos de verificación y seguimiento a las áreas misionales y de apoyo a través de estrategias de verificación del cumplimiento de los planes de acción y gestión así como a la ejecución presupuestal y ejecución administrativa como eje transversal de nuestros procesos institucionales.

Durante la vigencia 2021, se aplicó de manera principal la herramienta de seguimiento denominada Revisión por la dirección, la cual se ejecuta de manera trimestral, lo que nos permite evaluar el avance programado, midiendo la eficacia y efectividad de nuestro que hacer misional y administrativo; al mismo tiempo determinando puntos críticos y generando estrategias en procura de la mejora continua, el aseguramiento de la calidad de nuestros procesos, siempre enfocados en la atención a nuestro clientes externos e internos.

#### **1.1.1 Planeación**

#### **1.1.2 Comunicaciones**

La seccional como parte del proceso de planeación y direccionamiento estratégico en cumplimiento del subproceso de comunicaciones, se generaron los espacios para visibilizar el accionar institucional seccional, de manera permanente a través de la publicación y actualización de carteleras y la publicación de boletines de información, transmitidos a través de la oficina de Comunicaciones por los diferentes medios, que incluyeron las página de nuestro instituto, YouTube, redes sociales (facebook, instagran, twiter, entre otras).

## **2 Gestión Misional**

### **2.1 Proceso Protección Animal**

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

✓ **Programa de Formación y Registro de Sensores para Vigilancia Pasiva:**

Durante el 2021 se llevó a cabo la Formalización de 19 Sensores Epidemiológicos Pecuarios, la cual busca fortalecer el Sistema de Alerta Temprana, para atender de manera oportuna la presencia de enfermedades de control oficial en el sector pecuario. La meta establecida para la Gerencia Seccional fue de 19 sensores, Logrando así un alcance del 100% de la meta.

### **2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal**

El sistema de vigilancia para Enfermedades de Control Oficial, es la herramienta que permite actuar ante las novedades epidemiológicas que se presentan en una zona o territorio, como parte de las actividades de Vigilancia Epidemiológica Veterinaria.

Este sistema está compuesto por productores y personal del sector agropecuario que actúan como sensores epidemiológicos, un sistema de oficinas locales, en cabeza de médicos veterinarios Oficiales, encargados de atender notificaciones a nivel local, una dirección técnica Nacional encargada de dirigir las acciones y un sistema de captura de información que se alimenta de manera periódica. Duante la vigencia 2021 la Seccional Amazonas del ICA, realiza reporte semanal en tiempo real de las novedades epidemiológicas presentadas en la zona, como parte de las actividades de Vigilancia Epidemiológica Veterinaria, cabe resaltar que no se presentaron notificaciones de Enfermedades de Control Oficial en el departamento para la vigencia 2021.

### **2.1.2 Gestión de Sanidad Animal**

La gestión de Sanidad Animal busca mantener y mejorar las condiciones sanitarias, interviniendo en la producción primaria y estableciendo, a través de sus programas sanitarios, ciertas medidas sanitarias obligatorias orientadas a controlar algunas de aquellas enfermedades que afectan al hombre, a la producción y al comercio, mediante la inspección, vigilancia y control en los diferentes programas sanitarios.

#### **✓ Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa:**

Cobertura del programa de vacunación contra la fiebre aftosa: En el departamento de Amazonas, de manera particular la ejecución de los ciclos de vacunación se realiza de la mano entre el ICA y FEDEGAN, a través de la OEGA del proyecto local de Facatativá, en Cundinamarca.

El biológico utilizado es suministrado por el ministerio de Agricultura de Brasil, a través del Instituto de Desenvolvimento Agropecuario e Forestal Sustentável do Estado do Amazonas (IDAM), gracias a la gestión institucional armónica y a los convenios Binacionales de cooperación, lo que hace que la vacunación contra fiebre aftosa, ejecutada en nuestro departamento, sea totalmente gratuita. Es importante destacar que de acuerdo a las normas y directrices regentes, en el departamento de Amazonas, solo se realiza vacunación en los municipios de Puerto Nariño y Leticia. Del trabajo realizado durante la vigencia 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

-Ciclo I de vacunación 2021: Cobertura del 96% correspondiente a 58 predios y 88.9% que corresponde a 448 en bovinos.

-Ciclo II de vacunación 2021: Cobertura del 98.3% correspondiente a 61 predios y 98.5% que corresponde a 530 en animales.

La seccional Amazonas, además, supervisó la vacunación en 30 predios para el ciclo 2021-1 y 30 más en el ciclo 2021-2, se supervisó el vacunador en cada ciclo de vacunación y se autorizó 1 vacunación estratégica.

#### ✓ Programa Prevención Brucelosis Bovina

Como herramienta para la prevención de la enfermedad, en el año 2021, la Seccional Amazonas, supervisó la vacunación de 55 Hembras Bovinas, en 28 predios, así mismo autorizó una vacunación estratégica donde se vacunaron 3 terneras en 1 predio Bovino.

#### ✓ Programa de Erradicación de Peste Porcina Clásica

Este programa se encuentra dirigido a la erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio nacional a través de la estrategia de zonificación, en ese sentido, el departamento de Amazonas es zona auto-declarada libre de Peste Porcina Clásica (PPC), como parte de las actividades de vigilancia y control realizadas en el año 2021, se vigilaron 100 predios con población porcina, donde se supervisó un total de 2745 porcinos.

#### ✓ Programa de Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar

Con el objetivo del mantenimiento del estatus como país libre de Influenza Aviar y demostrar la ausencia de la enfermedad, desde la seccional se desarrollaron actividades de vigilancia activa (muestreos en busca de la enfermedad). Durante el año 2021, se muestrearon en el marco de las acciones de vigilancia activa de Influenza Aviar 10 granjas comerciales, 10 predios de traspatio alrededor de humedales, 2 Plazas de mercado, 5 predios de aves de combate y 1 almacén agropecuario, todos con resultados negativos.

Además, como parte de la Vigilancia activa para la erradicación de la Enfermedad de Newcastle de alta virulencia, se muestrearon 10 granjas comerciales, 10 predios de traspatio alrededor de humedales, 2 plazas de mercado, 10 predios de aves de combate, 1 almacén agropecuario y 887 predios con aves de combate y/o traspatio ubicados en veredas o municipios cercanos a focos de Newcastle en los últimos 4 años, todos con resultados negativos.

Cabe resaltar que además se visitaron 51 predios de alto riesgo para Influenza Aviar y enfermedad de Newcastle.

Se realizaron 2 visitas de inspección, vigilancia y control en Granja Avícola Comerciales.

#### ✓ Programa Nacional de Encefalitis Equina Venezolana

La EEV es una enfermedad de origen viral, que causa un impacto negativo social y económico en el país y que constituye una amenaza grave a la Salud Pública por tratarse de una enfermedad zoonótica, es decir, que afecta tanto a los équidos como a los seres humanos, es considerada una enfermedad limitante para el comercio internacional de équidos colombianos.

En este sentido, se implementaron actividades relacionadas con la vacunación para la prevención de la enfermedad en zonas ubicadas a menos de 1.500 msnm, Como estrategia para la prevención de la Encefalitis Equina Venezolana, en el año 2021 fueron vacunados 10 équidos.

#### ✓ Programa Nacional de Rabia de Origen Silvestre

El programa de Rabia de Origen Silvestre, está enfocado a la prevención y control de la enfermedad en el territorio colombiano, para reducir la difusión del virus rábico entre animales de la producción primaria y de estos a la especie humana. En la seccional amazonas, como parte de las actividades propias del programa se programaron actividades el control de las poblaciones de quirópteros, durante el 2021 se ejecutaron 7 visitas de captura como parte del seguimiento y control de focos en aquellos municipios con riesgo de presentación de Rabia de Origen Silvestre, realizando captura de 20 murciélagos hematófagos, de los cuales 16 murciélagos fueron tratados con anticoagulante con el fin de reducir la población de estos vectores y 4 fueron enviados a laboratorio para diagnosticar si existe circulación viral dentro de las colonias vigiladas.

El desarrollo de las actividades descritas anteriormente en el marco del Programa de Rabia de Origen Silvestre, son fundamentales para prevenir la presentación y la difusión de esta enfermedad, que, al ser de carácter zoonótico, de curso fatal y que su afectación involucra varias especies de la producción primaria, se considera de importancia nacional con el fin de preservar la salud animal y evitar su transmisión a la especie humana.

#### ✓ Programa Sanitario Oficial de Vigilancia y Control de Enfermedades de los Animales Acuáticos

En la vigencia de 2021, se visitaron un total de 10 establecimientos acuícolas, para verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable vigente, además se fortaleció el registro de establecimientos acuícolas, logrando una formalización de once nuevas producciones.

#### ✓ Programa Sanitario de las Especies Ovina y Caprina

En este programa se desarrollan actividades tendientes a promover la formalización del sector ovino y caprino a través del Registro Sanitario de Predio Pecuario y la realización de visitas de seguimiento a predios. De acuerdo con lo anteriormente descrito, en el presente año se realizaron 5 visitas a predios ovino-caprinos en la seccional Amazonas.

#### ✓ Control a la Movilización Animal

Durante la vigencia 2021, el periodo comprendido desde enero a diciembre de 2021, la seccional Amazonas, expidió un total de 16 Guías Sanitarias de Movilización Interna.

#### ✓ Registro Sanitario de Predio Pecuario.

En el mes de enero del 2021, con el propósito de formalizar a los productores e iniciar procesos que minimicen los riesgos que puedan afectar la sanidad y la inocuidad en la producción primaria, el ICA actualizó los requisitos para el Registro Sanitario de Predio Pecuario a través de la expedición de la Resolución 90464 del 2021, que estipula los

requisitos para que toda persona natural o jurídica que cuente a cualquier título con predios pecuarios destinados a la producción de animales de las especies bovina, bufalina, équida, porcina, ovina, caprina, aviar y de acuicultura en el país logre estar registrado de una manera más ágil y sencilla, se registraron un total 36 predios en la Gerencia Seccional Amazonas.

Se logró la formalización y/o actualización de un total de 36 establecimientos agropecuarios, para las diferentes especies de producción primaria en nuestro departamento.

### **2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios**

#### **✓ Autorización Sanitaria y de Inocuidad – ASI**

En el marco de la implementación del Decreto 1500 de 2007 de la cadena agroalimentaria cárnica, se reemplazó la Resolución 20148 del 08 de agosto de 2016 por la Resolución 115708 del 27 de diciembre de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos para obtener la Autorización Sanitaria y de Inocuidad en los Predios Productores de Animales Destinados a la Producción de Carne y/o Leche para el Consumo Humano”, la cual trae como beneficios la inclusión de los predios de producción láctea en bovinos, bufalinos, ovino y caprinos, y en la que se establece también que el propietario es el encargado de hacer la verificación y cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución en su predio, agilizando de esta manera el proceso de autorización y disminuyendo costos y tiempo, todo esto redundando en mayores beneficios para el productor gracias a los mejores servicios prestados y ofrecidos por parte del ICA.

Durante el año 2021, se expidieron 8 Autorizaciones Sanitarias y de Inocuidad ASI en la seccional Amazonas, además se realizó el seguimiento a 8 predios previamente autorizados.

#### **✓ Planes subsectoriales de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos**

Durante la vigencia 2021 se realiza la toma de dos (2) muestras dentro del plan subsectorial de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos.

#### **✓ Empresas de Alimentos para Animales, Material Genético Animal y sus Productos**

Se registraron 3 distribuidores de insumos agropecuarios, durante la vigencia 2021 y además se realiza un sellado de insumos veterinarios por no cumplir las condiciones normativas. Se realizan un total de 6 visitas de Inspección a distribuidores de biológicos de uso veterinario. Cabe aclarar que en nuestro departamento no existen empresas dedicadas a la producción de material genético y alimentos balanceados.

### **2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario**

#### **✓ Eventos de Actualización**

Se realizó la actualización a funcionarios y contratista de la entidad en temas sanitarios de los siguientes programas:

PROGRAMA SANITARIO	EVENTOS	PARTICIPANTES
ACUÍCOLA	1	8
AVIARES	2	12
BRUCELOSIS	1	7
CONTROL A LA MOVILIZACIÓN	2	14
EEB	1	5
EEV	1	5
OVINO/CAPRINO	1	6
PPC	2	14
ROS	1	7
TUBERCULOSIS	2	12

✓ **Eventos de Educomunicación**

En la vigencia 2021, la seccional Amazonas Realizó los siguientes eventos de Educomunicación, dirigido a usuarios externos, con sus respectivos participantes.

PROGRAMA SANITARIO	EVENTOS	PARTICIPANTES
ACUÍCOLA	2	18
AVIARES	3	42
BRUCELOSIS	2	23
CONTROL A LA MOVILIZACIÓN	3	32
EEB	2	18
EEV	2	18
FIEBRE AFTOSA	6	76
OVINO/CAPRINO	2	21
PPC	4	43
ROS	1	14
TUBERCULOSIS	2	16
Inocuidad e Insumos Veterinarios	1	1

## 2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

### 2.2.1 Sanidad Vegetal

- ✓ Inspecciones fitosanitarias en *Fusarium oxysporum f.sp. cubense* Raza 4 Tropical en plátano y banano: La meta de la seccional con 183ha, durante el año 2021 se hicieron 186 visitas IVC para 183,82ha para un % cumplimiento de 100,45.

Además, se tomaron 43 muestras para verificar la presencia o no de la bacteria *Ralstonia Solanacearum* y *Fusarium Oxysporum* R4T, para un 100% de ejecución en muestras tomadas.

- ✓ Inspecciones fitosanitarias en *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano en el cultivo de plátano/banano. La meta de la seccional con 183ha, durante el año 2021 se hicieron 186 visitas IVC para 183,82ha para un % cumplimiento de 100,45.

Además, se tomaron 43 muestras para verificar la presencia o no de la bacteria *Ralstonia Solanacearum* y *Fusarium Oxysporum* R4T, para un 100% de ejecución en muestras tomadas.

- ✓ Brotes intervenidos de *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano. Los resultados de laboratorio muestran 11 positivos para *Ralstonia solanacearum* de los cuales se intervinieron dos brotes (100% en ejecución de metas) no se encontró *Fusarium Oxysporum* R4T.
- ✓ Inspecciones fitosanitarias en otros sistemas productivos agrícolas y forestales: hortalizas, aromáticas, raíces y tubérculos, arroz, caucho, maíz, frutales y cacao), toma de muestras y educomunicaciones del riesgo.

Yuca: El desarrollo del programa de yuca se basa en visitas IVC a áreas de cultivo identificando la enfermedad cuero de sapo con una meta de 200ha, durante el año 2021 se realizaron 196 visitas y 201,85 ha para un % cumplimiento de 100,93.

Cacao: El desarrollo del programa se basa en visitas IVC a áreas de cultivo identificando plagas y enfermedades como *Monilia*, escoba de bruja, *phytophthora*, carmenta, gusano de los naranjos y *stenoma*. Por la nueva directriz emanada por la Subdirección de Protección Vegetal - memorando 20213116390 (12-07-2021), no se siguieron con las visitas IVC y se indica que las acciones fitosanitarias en cacao se atenderán mediante la figura de "Episodios Inusuales". Los resultados del año 2021 quedaron así: 38 visitas

IVC para 41 ha. de las 50 que se tenían como meta, quedando un % de cumplimiento de 82.

Caña panelera: El desarrollo del programa se basa en visitas IVC a áreas de cultivo identificando plagas y enfermedades como *Diatraea*, salivazo y roya naranja. Con una meta de 20ha, % cumplimiento de 26,78.

El porcentaje de cumplimiento fue muy bajo debido a que los cultivos de caña panelera son muy pequeños están intercalados por sectores con otros cultivos y su uso es para “pancojer” a pesar que se realizaron 71 visitas durante el año 2021.

Arroz: El desarrollo del programa se basa en visitas IVC a áreas de cultivo para identificar la enfermedad virus de la hoja blanca. La meta con 8ha, para % cumplimiento de 100.

- ✓ Inspecciones fitosanitarias en Huanglongbing (HLB) en cítricos y su vector *Diaphorina citri* Kuwayama: Se realizaron 9 inspecciones en arboles de la familia Rutaceae ubicados en la zona urbana de Leticia.
- ✓ Actividades extensión agropecuaria por comunicación del riesgo de plagas agrícolas. Durante el año se realizaron 14 educunicaciones del riesgo, directamente en campo a indígenas productores que estuvieran realizando labores en su cultivo. La meta con un porcentaje de cumplimiento de 100%.
- Plátano/banano: 6, en las Comunidades Indígenas de San Antonio de los Lagos, San Francisco-Villa Andrea, Puerto Triunfo, El Vergel, Naranjales y Mocagüa. Temas: “Labores culturales del cultivo de plátano”, “Prevención enfermedades de Moko y Fusarium”, “Medidas de manejo en predios con resultado positivo para *Ralstonia solanacearum*”
- Arroz: 2 en la Comunidad Indígena de Zaragoza. Tema: “Reconocimiento de síntomas de las enfermedades presentes en el cultivo de arroz” y “Reconocimiento de síntomas y control del virus de la hoja blanca”.
- Yuca: 3 en las Comunidad Indígenas de Mocagüa, Santa Clara de Tarapoto. Tema: “Prácticas culturales en el cultivo de la caña y sistemas de siembra en monocultivo e intercalado”.
- Caña: 2 en las Comunidades Indígenas de Zaragoza y La Libertad. Tema: “Identificación de enfermedades y plagas presentes en el cultivo de la caña”.
- Cacao: 1 en la Comunidad Indígena de Puerto Esperanza. Tema: “Principales labores en la etapa de maduración-producción en Cacao”.
- ✓ Licencias de movilización Sanidad Vegetal Amazonas: No se han expedido LFMMV. En el área de protección vegetal de la seccional no se tienen certificaciones o registros de predios agrícolas y/o forestales

### 2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

- ✓ Servicio de prevención y control de plagas Plan Nacional de Mosca de las Frutas (PNMF):  
El desarrollo del programa se basa en 4 actividades principales:

- ✓ Servicio a redes de monitoreo para moscas de la fruta. Servicio a la ruta oficial de monitoreo 910001001: Las actividades que se llevan a cabo son el monitoreo, lectura y mantenimiento de 21 trampas Jackson, 7 trampas McPhail y 6 trampas para *Bactrocera*, ubicadas en la zona urbana principalmente y rural (predios y vías de accesos), vías de acceso al aeropuerto, centros de acopio, centros educativos, vivero municipal, puertos y pasos fronterizos.

El servicio a las trampas se realiza semanalmente, en donde se propende hacer seguimiento a moscas de la fruta como *Ceratitis capitata*, *Anastrepha sp*, *Rhagoletis sp*, *Bactrocera sp*, *Dasiops sp*; entre otras. Este seguimiento se realiza con un calendario epidemiológico y corresponde a 48 semanas como meta de las 52 semana que tiene el año, para un porcentaje de cumplimiento de 100.

- ✓ Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas: 3, la red correspondiente a la ruta 910010001 del PNMF, la red de vigilancia *Fusarium oxisporum* R4T-*Ralstonia solanacearum* en plátano/banano y HLB de los cítricos (*Diaphorina citri*).
- ✓ Eventos de muestreo de frutos para la detección de especies de mosca de la fruta. Se realiza rastreo, colecta y disección de frutales nativos como silvestres en predios o chagras, vías principales, traspatios, plazas de mercado, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Cada evento es un día de monitoreo, con al menos cinco lugares diferentes donde se ha desarrollado el muestreo. La meta corresponde a 50 eventos durante el año que corresponden a 250 muestras (un evento corresponde 5 muestras), para un porcentaje de cumplimiento de 100.
- ✓ Informe de gestión de las actividades de vigilancia de moscas de la fruta en el área atendida: 3 informes cumpliendo el 100%.
- ✓ Servicios de registro a productores, predios agropecuarios, exportadores, importadores y eventos de educamunicación del riesgo.

El servicio de registro a productores y/o predios agropecuarios en general. Esta variable es por demanda: Debido a que el modelo productivo local, corresponde a autoconsumos con venta de excedentes generados, sobre todo lo producido en las comunidades indígenas, sin que se cuente con establecimientos productivos dedicados a la producción comercial masiva y a que en su mayoría no cuentan con asesoría técnica directa, no permite tener predios bien organizados y adecuadas prácticas culturales, que puedan exhortar a este tipo de registros.

A la fecha en nuestro departamento no hay predios registrados para procesos de importación y/o exportación. Esta variable por demanda, no se han radicado solicitudes al respecto.

- ✓ Registro de viveros.

En municipio de Leticia no encontramos viveros productores y distribuidores de material de propagación de frutales o forestales, sin embargo, podemos encontrar almacenes como floristerías y otros que comercializan algunos cactus, suculentas, plantas ornamentales de jardín, etc. No se han presentado solicitudes para registro de vivero.

- ✓ Servicio de inspección, vigilancia a viveros: Se realizó 1 visita de inspección y vigilancia (IVC).
- ✓ Buenas Prácticas Agropecuarias – BPA.

El servicio de certificaciones en BPA predios agropecuarios en general, esta variable es por demanda, no se recibieron solicitudes. Debido a que el modelo productivo local, corresponde a autoconsumos con venta de excedentes generados, sobre todo lo producido en las comunidades indígenas, sin que se cuente con establecimientos productivos dedicados a la producción comercial masiva y a que en su mayoría no cuentan con asesoría técnica directa, no permite tener predios bien organizados y adecuadas prácticas culturales, que puedan exhortar a este tipo de registros.

### 2.2.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y comercialización y uso de semillas e insumos agrícolas. El desarrollo del programa se basa en cuatro actividades principalmente.

- ✓ Solicitudes de registros de almacén de insumos agrícolas recibidos. Se recibe una solicitud para registro de almacén por la resolución 1167 (25-03-2010) tramitada por el aplicativo Simplifica.
- ✓ Registros de almacén de insumos agrícolas recibidos. Se registra un almacén por la resolución 1167 (25-03-2010) tramitada por el aplicativo Simplifica.
- ✓ Establecimientos Vigilados, realizar visitas IVC a productores y comercializadores de insumos agrícolas y semillas para siembra, la meta 2021 eran 3 visitas IVC la cual fueron cumplidas en el mes de Febrero cumpliendo el 100%, sin embargo, por directriz emitida en los memorandos 2021311379 (30-04-2021) y 20213127844 (19-10-2021), la visita de la toma de muestra y la socialización de la resolución 92101 (02-03-2021), se realizaron otras 17 visitas.

- ✓ Muestras de Insumos Agrícolas enviadas para análisis de calidad: Se toma una muestra cumpliendo con el 100%.

### 2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Actividades extensión agropecuaria por comunicación del riesgo de plagas agrícolas. Durante el año se realizaron 14 educunicaciones del riesgo, directamente en campo a indígenas productores que estuvieran realizando labores en su cultivo. La meta con un % cumplimiento de 100:

- ✓ Plátano/banano: 6, en las Comunidades Indígenas de San Antonio de los Lagos, San Francisco-Villa Andrea, Puerto Triunfo, El Vergel, Naranjales y Mocagüa. Temas: “Labores culturales del cultivo de plátano”, “Prevención enfermedades de Moko y Fusarium”, “Medidas de manejo en predios con resultado positivo para Ralstonia solanacearum”.
- ✓ Arroz: 2 en la Comunidad Indígena de Zaragoza. Tema: “Reconocimiento de síntomas de las enfermedades presentes en el cultivo de arroz” y “Reconocimiento de síntomas y control del virus de la hoja blanca”.
- ✓ Yuca: 3 en las Comunidad Indígenas de Mocagüa, Santa Clara de Tarapoto. Tema: “Prácticas culturales en el cultivo de la caña y sistemas de siembra en monocultivo e intercalado”.
- ✓ Caña: 2 en las Comunidades Indígenas de Zaragoza y La Libertad. Tema: “Identificación de enfermedades y plagas presentes en el cultivo de la caña”.
- ✓ Cacao: 1 en la Comunidad Indígena de Puerto Esperanza. Tema: “Principales labores en la etapa de maduración-producción en Cacao”.

### 2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

#### 2.3.1 Análisis y Diagnóstico

Se utilizaron el servicio del Laboratorio Nacional de Diagnostico Fitosanitario – LNDF para desarrollar los formatos MF\_CAP y MF\_FRU del PNMF en donde se reportan las moscas de las frutas encontradas en las trampas y en frutos respectivamente.

LCV Laboratorio de cuarentena vegetal para el análisis de *Ralstonia solanacearum* y *fusarium oxysporum* R4T.

Es importante aclarar, que la seccional Amazonas no cuenta con laboratorio propio y que todas las muestras colectadas, ya sea por muestreos de vigilancia activa o atención de sospechas sanitarias o fitosanitarias son derivadas a los centros de diagnóstico de la red de laboratorios del Instituto a nivel central, garantizando de esta manera la atención y cumplimiento del servicio de diagnóstico en el departamento de Amazonas.

### 2.3 Proceso Protección Fronteriza

Apoya a la Gerencia General en la formulación, preparación y desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos relacionados con los servicios que se prestan en Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos -PAPF - que contribuyen a mitigar los riesgos sanitarios y fitosanitarios producto del comercio internacional, manteniendo el estatus sanitario y fitosanitario del país y la admisibilidad de los productos agropecuarios en los países de destino.

A continuación, se observa la ejecución de las actividades más relevantes que se realizaron en nuestro PAPF para la Subgerencia de Protección Fronteriza durante la vigencia 2021, de igual forma durante el año, siempre se ofreció el servicio a los usuarios, independientemente de las diferentes situaciones vividas a causa del virus SARS Covid 19:

INSPECCIONES 2021				
Actividad	2019	2020	2021	TOTAL
Certificados de inspección sanitaria CIS.	1544	1584	1091	4219
Certificado Fitosanitario para Nacionalización CFN	321	180	209	710
Comprobante de retención	3	0	1	4
Inspección de vehículos terrestres	1369	1825	1341	4535
Acta de recepción de Buques	413	101	105	619
Certificado de Inspección Sanitaria CIS. Mascotas	2	7	5	14

El PAPF de Amazonas facilita la admisibilidad en los puntos fronterizos, Muelle Internacional Victoria Regia, Paso fronterizo terrestre Tabatinga – Brasil, Leticia – Colombia y aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo. La gran mayoría de las motonaves que arriban

proviene de Perú, de Brasil y algunas de Ecuador. El PAPP realiza operaciones de Inspección, vigilancia y control como primera barrera sanitaria con un profesional universitario y con dos técnicos que ayudan en las diferentes actividades.

IMPORTACIONES/EXPORTACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CIS	65	71	101	87	91	96	104	89	98	104	102	83	1091
CFN	8	18	22	10	16	16	19	17	27	14	20	22	209
COMPROBANTE RETENCION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
BUQUES	2	2	14	9	8	12	16	3	18	9	10	2	105
TERRESTRES	78	106	127	120	113	122	120	105	112	120	113	105	1341
CIS EXPORTACIÓN MASCOTAS	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	5

En cuanto a los CIS generados, la meta fue de carácter acumulativo con una ejecución del 1091 CIS expedidos, para los CFN se expidieron 209 certificados, 1 Comprobante de Retención de Animales, Vegetales o sus Productos, el libro de registro de vehículos terrestres se inspeccionaron 1341 vehículos. Para la actividad de actas de buques se generaron 101 actas.

Se reportaron 3 salidas no conformes durante la vigencia 1 para el mes de mayo y 2 para el mes de julio, por error de digitación.

En lo que corresponde a certificado de inspección sanitaria para exportación de mascotas se expidieron 5 certificados. Como se pudo observar se realizaron actividades durante toda la vigencia sin dejar de atender en los puntos de control, se contó con la llegada de un tráiler en regulares condiciones para el paso fronterizo Tabatinga – Leticia, no se contó con conectividad en la frontera. La dirección de logística nos contribuyó con un equipo de cómputo, escritorios, sillas. Finalmente se recuerda que las condiciones climáticas son de las más extremas que tiene el país en donde se puede pasar de un día caluroso a un día lluvioso de temperaturas de 33 grados y bajar al siguiente día a 21.5 grados con una humedad relativa superior al 80% y no se cuenta con brisa.

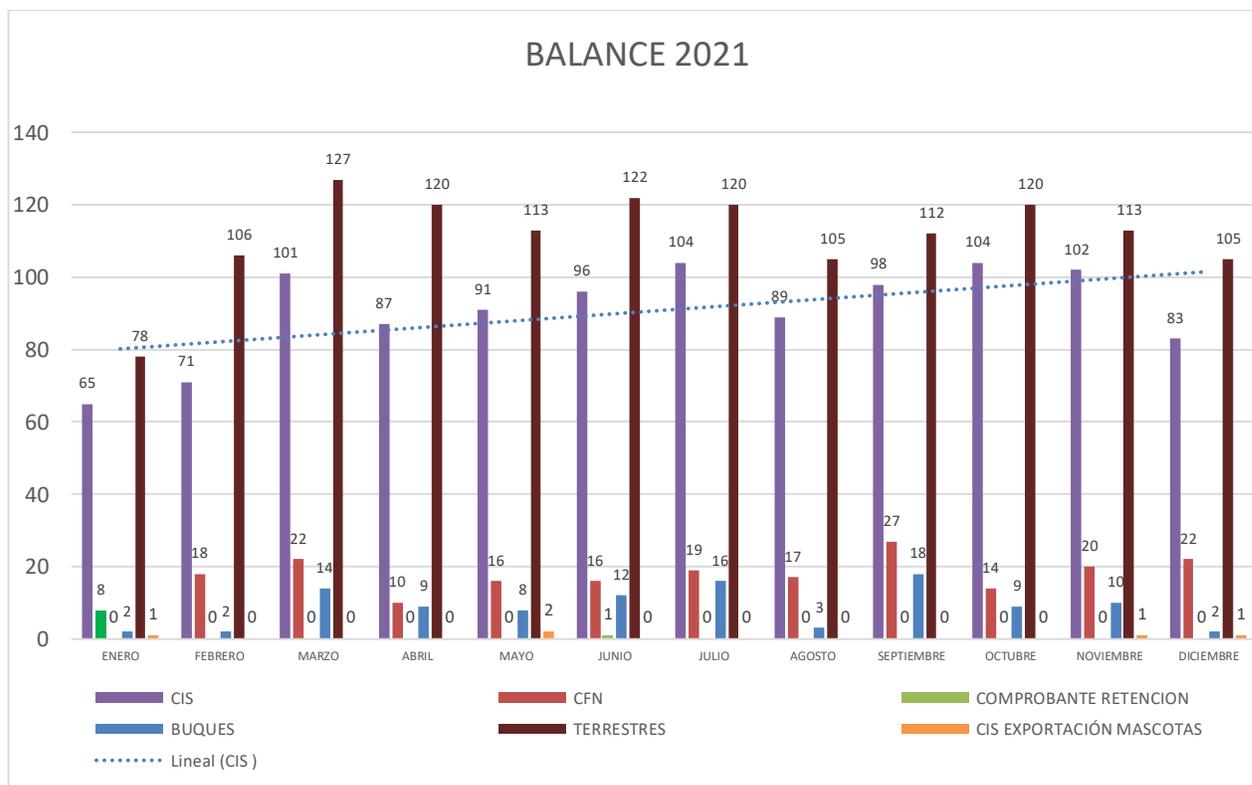
NACIONALIZACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONCENTRADO	218.715	201.884	302.029	260.854	218.674	250.780	200.549	182.144	237.216	213.862	209.964	214.369	2.711.040
MADERA/DOCENAS	82	152	500	69	181	104	198	145	89	59	85	74	1.738
PAPA VEGETALES/KG	4.912	137.200	63.650	63.130	32.880	34.540	79.890	67.152	33.120	36.638	56.000	58.389	667.501
MASCOTAS	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	5
BOVINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Importación y nacionalización: se ha realizado inspección física a los diferentes productos que ingresan al país por el paso fronterizo y por el muelle internacional Victoria Regia, siendo así que ha ingresado 2.711.040 kilogramos de alimento concentrado, un total de 1.738 docenas de madera, 667.501 kg de papa vegetales, 0 bovinos y 0 porcinos de Perú a planta de beneficio animal por encontrarse cerrada por la alcaldía municipal.

Se han atendido 389 usuarios con 1665 servicios en lo corrido de la actual vigencia, como se puede observar la mayor cantidad corresponde a usuarios que nacionalizaron alimento concentrado proveniente de Brasil 278 (1091 servicios), en su mayoría para alimentación de aves, maíz, soya, seguido de comida para caninos y felinos, y en un muy bajo porcentaje porcinos y peces. 44 usuarios en cuanto a madera (113 servicios), 62 usuarios de vegetales (131 servicios), 5 usuarios de mascotas, 0 usuarios de bovinos y porcinos (0 servicios) con destino a sacrificio.

USUARIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONCENTRADO	22	29	24	20	19	21	22	22	23	24	23	29	278
MADERA	3	2	6	3	4	3	5	2	5	2	5	4	44
PAPA VEGETALES	1	4	7	7	5	5	7	5	6	6	4	5	62
MASCOTAS	1	0	0	0	2		0	0		0	1	1	5
BOVINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>389</b>												

SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONCENTRADO	65	71	101	87	91	96	104	89	98	104	102	83	1091
MADERA	3	4	10	3	6	7	9	4	11	14	20	22	113
PAPA VEGETALES	5	14	12	7	10	8	12	13	16	8	8	18	131
MASCOTAS	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	5
BOVINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCINOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>1340</b>												



- Se reportaron 3 salidas no conformes por errores de digitación en CFN.
- Se gestionó el envío de un tráiler para realizar las inspecciones en el paso fronterizo.
- Se cuenta con un equipo de cómputo, escritorios y sillas.
- Finalmente se recuerda que las condiciones climáticas son de las más extremas que tiene el país en donde se puede pasar de un día caluroso a un día lluvioso de temperaturas de 33 grados y bajar al siguiente día a 21.5 grados con una humedad relativa superior al 80% y no se cuenta con brisa.

A pesar de la pandemia se ha prestado incondicionalmente el servicio en los puntos de control autorizados

## PRESUPUESTO

Para la vigencia se asignó para el área de frontera un total \$52.525.550 pesos M/CTE para cubrir el pago a contratistas.

### 2.4.1 Cuarentena Vegetal

El Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal es el encargado de proporcionar directrices relacionadas con Inspección y certificación de importaciones, y exportaciones y la elaboración de los procedimientos específicos para el establecimiento de cuarentenas pos entrada a material importado.

Los funcionarios del ICA adscritos al grupo Nacional de Cuarentena Vegetal, desarrollan actividades de inspección de vegetales y sus productos, para la certificación de importaciones con la finalidad de prevenir la introducción, establecimiento y dispersión de plagas y enfermedades que afecten la producción nacional, y coordinan la supervisión y el desarrollo de las actividades de desnaturalización o destrucción de productos que no cumplen con los requisitos fitosanitarios, mientras que en materia de exportaciones, contribuyen a mantener la admisibilidad de los productos colombianos en el mercado internacional conforme a los requisitos exigidos por los países.

#### FUNCIONES:

- Administración y mantenimiento del sistema de cuarentena agrícolas del país y el establecimiento de los protocolos y procedimientos para su desarrollo
- Emitir los conceptos y certificar el estado fitosanitario para las importaciones y exportaciones de productos agrícolas de acuerdo a los requisitos establecidos

Aplicación de medidas fitosanitarias ante la presencia de plagas de importancia cuarentenaria y mantener un sistema de alerta fitosanitaria en los PAF

Realizar los procedimientos de inspección, vigilancia y control fitosanitario en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos

#### 2.4.2 Cuarentena Animal

La Dirección Técnica de Cuarentena se encarga de garantizar el estatus sanitario de las importaciones y exportaciones de productos y subproductos de origen animal, a través del desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control a las mercancías pecuarias motivo de comercio internacional, la aplicación de medidas sanitarias, procedimientos de cuarentena de acuerdo a las condiciones propias de cada especie, y la verificación del cumplimiento de los requisitos sanitarios acordados entre Colombia y otros países para el intercambio comercial, permitiéndole así emitir los certificados zoosanitarios para importación o exportación, según corresponda.

La Dirección Técnica de Cuarentena cuenta con oficinas ubicadas los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos (PAF) autorizados para el comercio internacional de productos agropecuarios; apoya las actividades que se ejercen en el control sanitario de los medios de transporte que lleguen al país, por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, y aplica las medidas de prevención o control que se consideren necesarias.

#### 2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria

La certificación sanitaria de las exportaciones de animales y sus productos, material genético animal, productos biológicos de uso veterinario, material biológico para diagnóstico e investigación, alimentos para animales, insumos veterinarios y sus materias primas y otros productos reglamentados por el ICA, de acuerdo con la exigencia del país de destino puede requerir Certificado Zoosanitario para Exportación (CZE) y/o Certificado de Inspección Sanitaria (CIS). El exportador es el responsable de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el país de destino con los cuales se permite el ingreso de las

mercancías a su territorio.

Para conocer cómo llevar a cabo un proceso de exportación pecuaria, puede consultar los siguientes enlaces.

- Animales de compañía perros y gatos
- Habilitación de establecimientos colombianos que deseen exportar productos pecuarios.
- Salida del país de animales y sus productos .
- Solicitud del Certificado Zoosanitario para Exportación – CZE.
- Peces Ornamentales.

#### 2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola

##### Productos vegetales

Un producto vegetal se refiere a las plantas partes de plantas, productos y subproductos vegetales (material de propagación asexual y semillas, frutas y vegetales frescos y procesados, maderas, resinas, artesanías, harina, residuos, etc.).

De acuerdo con las normas fitosanitarias internacionales, son materiales no manufacturados de origen vegetal (incluyendo los granos) y aquellos productos manufacturados que, por su naturaleza o por su elaboración, puedan crear un riesgo de introducción y dispersión de plagas [FAO, 1990; revisado CIPF, 1997; aclaración, 2005; anteriormente producto vegetal.

##### ¿Cómo exportar productos de origen vegetal?

El instituto Colombiano Agropecuario es reconocido por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), como autoridad encargada de la certificación fitosanitaria de las exportaciones de productos vegetales y la expedición del documento oficial cuando la contraparte fitosanitaria en el país importador así lo determine; por lo tanto, cuando la autoridad homóloga del ICA en el país importador exija la expedición de un Certificado Fitosanitario (CF) como prueba de que se han llevado a cabo procedimientos de inspección y/o tratamiento que permitan asegurar que el producto no será vía de ingreso de plagas, será función del ICA establecer los lineamientos para tal fin, contribuyendo a lograr y mantener la admisibilidad sanitaria, y el acceso a los mercados de interés.

Después de que la empresa exportadora ha definido “las tres P” (País de destino, Producto y Presentación), contará con la información mínima necesaria para elevar la consulta a través de la contraparte comercial en el país importador y confirmar si el producto será sometido a controles de tipo fitosanitario, si el envío deberá cumplir condiciones especiales o si se requerirá la expedición del Certificado Fitosanitario. El usuario también puede acercarse a los Puntos de inspección Fronteriza (PIF) o remitir la consulta correspondiente a través del correo: [exportacion.agricola@ica.gov.co](mailto:exportacion.agricola@ica.gov.co), para recibir en un plazo razonable de tiempo, información detallada acerca de los requisitos que se deben cumplir en Colombia y en el país importador.

Si el ICA no dispone de información específica, remitirá el caso a la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales DTAI ([asuntos.internacionales@ica.gov.co](mailto:asuntos.internacionales@ica.gov.co)) para gestionar la comunicación oficial ante la autoridad fitosanitaria en el país importador con la finalidad de obtener la información pertinente. Como alternativa adicional, el usuario puede gestionar través de su contraparte comercial, la obtención de una copia de la comunicación oficial, permiso o legislación fitosanitaria del país importador y remitirla al grupo de Exportación Agrícola para el respectivo análisis.

Tratamientos:

Los certificados fitosanitarios expedidos por el ICA se ajustan al modelo propuesto por la convención Internacional de Protección Fitosanitaria y cuentan con un campo especial en la parte inferior cuyo propósito es incluir información sobre los tratamientos físicos o químicos pre embarque aplicados a los productos con base en los acuerdos establecidos previamente de manera bilateral entre el ICA y los especialistas del servicio fitosanitario en el país importador.

El usuario deberá remitir un correo a [exportacion.agricola@ica.gov.co](mailto:exportacion.agricola@ica.gov.co) indicando: nombre comercial del producto, ingrediente activo, dosis, duración y temperatura, tipo de aplicación y blanco biológico, para que la información pueda ser validada y enlazada en SISPAF.

Adicionalmente, el asistente técnico del predio productor deberá expedir una certificación indicando los detalles del tratamiento para que permita al inspector del ICA ubicado en los puertos o Aeropuertos internacionales confrontar la información con la registrada en el Borrador del certificado que la agencia presenta durante el proceso de inspección documental de la carga previa expedición del Certificado Fitosanitario.

### **3 Gestión de Apoyo**

#### **3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos**

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

##### **3.1.1 Administración de Inventarios**

La Gerencia Seccional Amazonas, realizó las actividades según lo establecido en el manejo y control administrativo de los bienes del ICA GRFIS-INV-P-001 V.2; por lo cual, se hicieron doce boletines de almacén y los respectivos CMI. Se hizo baja por destrucción, descomposición o vencimiento de algunos elementos según CMI AMA210089.

### 3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

En la vigencia 2021 se contó con unas contrataciones de arriendo sobre el inmueble donde se encuentra ubicada la seccional Amazonas con la siguiente infraestructura física;

MUNICIPIO OFICINA LOCAL		LETICIA
DIRECCIÓN		CRA 7A 7-76
TIPO DE INMUEBLE: CASA/OFICINA/RURAL		CASA
INMUEBLE PROPIO/ARRIENDO/COMODATO		ARRIENDO
AREA EN METROS CUADRADOS DE LA OFICINA LOCAL		391 MTS2
NÚMERO DE PISOS		1
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA OFICINA LOCAL		20
NÚMERO ESTIMADO USUARIOS VISITANTES POR DÍA		15
TIPO DE ÁREA	CANTIDAD	ÁREA ESTIMADA EN METROS CUADRADOS
BAÑOS	6	15,5mts2
OFICINAS (N° CUBÍCULOS)	7	190mts2
ZONAS COMUNES	0	67mts2
ZONAS CAFETERÍA	1	9mts2
ZONAS VERDES	1	110mts
OTRO	0	0

### 3.1.3 Servicios Generales

En la vigencia 2021 se contó con la prestación de servicios de las siguientes empresas;

- ✓ SERVIA ASEO SAS, Orden de compra #59979, inicio contratación con el ICA, el día 07 de diciembre de 2020 hasta el 06 de octubre de 2021, con 02 colaboradoras de servicios generales (1, medio tiempo y la otra persona tiempo completo)
- ✓ CLEANER S.A, Orden de compra #77067, inicio de contratación 07 de octubre de 2021 hasta 27 de junio de 2022, con 02 colaboradoras de servicios generales (1, medio tiempo y la otra persona tiempo completo).
- ✓ *UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD COLOMBIA, CONFORMADA POR LAS EMPRESAS AMCOVIT LTDA, SEGURIDAD NAPOLES LTDA Y ADPORT LTDA; contrato GGC-291-2020*; con un hombre sin arma, 1 medio de comunicación, 1 pito, minuta, 1 libro de registro, linterna y supervisor con rondas, en la seccional amazonas ubicada en la carrera 7ª #7-76, barrio punta brava.

- ✓ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BIG PASS S.A.S 63528 – Contrato GGC-017-2020, para todo el parque automotor de la seccional amazonas.
- ✓ El parque automotor de la seccional amazonas consta de 04 motocicletas relacionadas así;

Nº	PLACA	MODELO MOTOCICLETA	COLOR
1	OJP-71D	Suzuki / GS 125	BLANCO
2	UMX-30C	YAMAHA / XTZ125	GRIS
3	YEJ-51C	YAMAHA / XTZ125	ROJO
4	YEJ-35C	YAMAHA / XTZ125	BLANCO

- Este parque automotor conto con contrato (GGC-104-2021 ) a nivel nacional para la prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo, predictivo y correctivo, con suministro de repuestos, filtros, lubricantes y mano de obra para el parque automotor del Ica a nivel nacional con la empresa Hinduautos SAS, por un valor de \$ 3.000.0000 de pesos mcte, asignados a la seccional amazonas

### 3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

#### 3.2.1 Convenios

Durante la vigencia 2021, la Gerencia Seccional Amazonas no realizó ningún tipo de convenio.

#### 3.2.2 Contratación

El ICA por ser una entidad del orden nacional tiene delegado en cada una de las seccionales la facultad de contratación ÚNICAMENTE de los procesos enmarcados en la modalidad de selección de mínima cuantía, contratación directa arrendamiento bien inmuebles y no en modalidades como prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, licitaciones públicas, entre otros consagrados en la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Durante la vigencia 2021 en la Seccional se realizaron 6 Contratos de los cuales:  
3 son de Contratación Directa  
3 son de Contratación de Mínima Cuantía

Proceso referencia:	UNSPSC	Descripción	Modalidad de selección	Valor total de la oferta / Valor estimado
AMZ-CD-01-2021	80131502	Arrendamiento bien inmueble oficina local	Contratación directa	\$18.060.000
AMZ-CD-02-2021	80131502	Arrendamiento bien inmueble oficina local	Contratación directa	\$38.700.000
AMZ-MC-02-2021	46191601	Mantenimiento (preventivo, correctivos) y recarga de extintores de la gerencia seccional amazonas	Mínima cuantía	\$580.000
AMZ-MC-03-2021	72101511	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la gerencia seccional amazonas	Mínima cuantía	\$2.800.000
AMZ-CD-03-2021	80131502	Arrendamiento bien inmueble oficina local	Contratación directa	\$64.500.000
AMZ-MC-09-2021	7818507	Mantenimiento y adecuación del tráiler para el paso fronterizo de Leticia	Mínima Cuantía	\$9.000.000

### 3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

#### 3.3.1 Bienestar y Capacitación

La gestión de la capacitación en la seccional se orienta a mejorar el desempeño de los funcionarios y contratistas en el puesto de trabajo, con la finalidad de entregar servicios de calidad y resultados al ciudadano, contribuyendo al logro de los objetivos, metas y fortaleciendo las competencias y conocimientos.

El 11 de junio se realizó Socialización de Gestión Documental con sus normas Archivísticas y organización de Archivos de Gestión, la cual quedó evidenciada en el acta N° 13 del 11

de junio del 2021 y el formato de registro de asistencia la Forma 4-608 Versión 3. Con firmas de todos los asistentes a este evento.

Otra Socialización se realizó el 18 de junio 2021 a las 9:10 de la mañana en la cual se referencio sobre el Aplicativo SISAD, con el fin de que todos los funcionarios y contratistas tuvieran conocimientos y el manejo del aplicativo en sí, para no ocasionar demoras en los descargues de documentos asignados, esto quedó evidenciado en el Acta N° 23 del 18 de junio del 2021 y el formato de registro de asistencia Forma 4-608 versión 3.

Se realizó también una socialización de trámites de los procesos administrativos Sancionatorios e insumos que se requieren para la apertura del mismo por parte de área Jurídica Misional. Esto quedó evidenciado en el acta N° 49 del 30 de noviembre del 2021, por parte del Doctor Edgar José Arguello Alvarado.

Como también se tienen en cuenta la socialización que realizo el Doctor Sergio Andrés Benítez Caro sobre los procedimientos de cartera GRFIN-GI-P-007 , la resolución 090 de 2010 y el procedimiento GFRIN-GE-P-005 correspondiente a la expedición ,adición, reducción o anulación de CDP y una guía en SCIAF sobre el uso del perfil Solicitante de CDP, esto se evidencia en el Acta N° 31 del 20,21 y 22 de Septiembre de 2021.

Además, durante los meses de la vigencia 2021 se realizaron diferentes orientaciones a Contratistas con respectos a las normas Archivísticas para la organización de los archivos de gestión a sus cargos y por consiguiente todo lo referente a la Tabla de Retención Documental y Formato Único de Inventario Documental (FUID) que maneja La Seccional Amazonas, estas orientaciones quedaron evidenciadas en las actas que se nombran a continuación:

ACTA N° 07 DEL 06 DE ABRIL 2021

ACTA N° 24 DEL 15 DE JULIO 2021

ACTA N° 27 DEL 17 DE AGOSTO 2021

Toda la realización de estas socializaciones y orientaciones en vigencia 2021, a pesar de la pandemia ha traído buenos resultados a nuestra seccional Amazonas como también a nuestro Instituto Colombiano Agropecuario, se realizan para un mejoramiento continuo en conjunto.

### 3.3.2 Talento Humano

La planta de personal de la Seccional Amazonas en la vigencia 2021:

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRE CARGO REAL</b>	<b>NOMBRE CARGO</b>	<b>Total</b>
GERENCIA SECCIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1

GERENCIA SECCIONAL	TECNICO OPERATIVO	TECNICO OPERATIVO	2
DIRECCION TECNICA DE CUARENTENA	PROFES.UNIVERSITARIO	PROFES.UNIVERSITARIO	1
GERENCIA SECCIONAL	PROFES.UNIVERSITARIO	PROFES.UNIVERSITARIO	1
GERENCIA SECCIONAL	PROFES.UNIVERSITARIO	GERENTE SECCIONAL	1

También se contó con el siguiente personal mediante contrato de prestación de servicios personales:

2021	DEPENDENCIA	Total
Auxiliar	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	3
Técnicos	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3
Tecnólogo	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	1
Profesional	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2
Tecnólogo	SUBGERENCIA DE FRONTERAS	1
Auxiliar	SUBGERENCIA DE FRONTERAS	1
Profesional	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	1

### 3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

La gestión de las PQRSD y las atenciones u orientaciones realizadas durante la vigencia 2021, teniendo como fuente de información los datos estadísticos, el cual apoya la gestión y trazabilidad de las PQRSD y los registros realizados en el grupo de atención al ciudadano.

De esta manera se plasma aquí el cuadro Comparativo para mayor veracidad y entendimiento con respecto a cómo en el año (2021) en los meses de febrero hasta el mes de diciembre se recibieron las PQRSD en la Seccional Amazonas, en este tiempo se atendieron (74 ) peticiones ingresadas por los diferentes canales de atención al ciudadano

que tiene el Instituto Colombiano Agropecuario los cuales se menciona a continuación: Ventanilla Única de Correspondencia, correo electrónico, Modalidad Presencial, telefónico, entre otros.



PQRS	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
<b>PQRS 2021</b>											
Solicitud Información	8	7	2	7	6	4	2	4	7	2	2
Solicitud General	1	0	2	0	0	5	2	0	0	2	0
Petición de documento	0	0	0	0	0	1	1	2	2	2	3
Denuncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Queja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclamo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL, POR MES</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>SUMATORIA TOTAL</b>	<b>74</b>										



### 3.5 Proceso Gestión Documental

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO (PMA) VIGENCIA 2021.**

En el área de Gestión Documental se maneja documentación interna y externa que es de suma importancia para la organización de los archivos de gestión en la Seccional Amazonas la cuales están distribuidas por áreas en diferentes estantes, cajas y carpetas.

Hoy en día, todas las empresas tienen que trabajar con una gran cantidad de Documentos y de información, contar con un sistema de Gestión Documental eficiente proporciona una ventaja muy importante, "ya que permite tener un fácil almacenamiento, una búsqueda rápida de la Documentación, también permite organizar y recuperar documentos tanto del instituto como de la seccional.

De esto se deriva el Plan de mejoramiento Archivístico (PMA) que la seccional viene planteando en la cual se suben los informes de los avances del 2018 hasta 2021 que se presentan en este informe, la seccional viene trabajando eficientemente para cumplir con todo lo exigido por el Grupo de Gestión Documental, juntamente con el Archivo General de la Nación (AGN), esto con el fin de seguir reportando los avances pertinentes y cumplir con la meta del 100% de la organización del Archivo que se maneja en la Seccional Amazonas.

Se realizó el proceso Archivístico para cuantificar los MTL (Metros Lineales) de los Archivos de Gestión de todas las Áreas en la Seccional Amazonas: Sanidad Vegetal, Sanidad Animal -PSG, Recaudo, Protección Fronteriza PAPF y el área de correspondencia; Se tramita el formato de MTL el cual se puede evidenciar en la carpeta OneDrive compartida por el Coordinador Juan Nicolás Narváez López el avance que se realizó en el Archivo de Gestión de la Seccional Amazonas quedando al 100% de los avances del 2018 y la Vigencia del 2021.

Se envió evidencia de registro fotográfico de los documentos ordenados en la Seccional Amazonas y todos los formatos Diligenciados de los archivos de gestión de acuerdo a lo estipulado en la normatividad Interna, la cual se sube al OneDrive carpeta compartida por el coordinador Juan Nicolás Narváez López, quedando al 100% de los Avances requeridos.

Se registró las evidencias en la carpeta del OneDrive la cual se envía pdf de los registros fotográficos de los archivos Foliados de todo el archivo de Gestión.

Se registra las evidencias en la carpeta del OneDrive la cual se envía pdf de los registros fotográficos de los archivos con su respectivas Hojas de Control.

Evidencia fotográfica Subida en la carpeta OneDrive compartida para los registros de la misma, la cual se puede evidenciar los rótulos de carpetas y rótulos de caja muy bien diligenciada y organizada en cada Archivo de gestión de la Seccional Amazonas del Plan de mejoramiento Archivístico con todos sus formatos diligenciados.

Se envió el formato de Organización de Archivos, el formato Único de Inventario Documental (FUID) de todas las Áreas en la cual se evidencia la organización y los metros lineales todo quedando al 100% de Avance.

Todo el Avance de la Seccional Amazonas del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) se reportó y se subió el día 29 de octubre del 2021, en la carpeta One Drive carpeta compartida por el coordinador de Gestión Documental el Doctor Juan Nicolás Narváez López, se seguirá trabajando para cumplir la meta, no solo para nuestra seccional, si no para nuestro Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

### 3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

#### 3.7.1 Asesoría Jurídica

El instituto gracias al importante respaldo legal con el que cuenta, tiene amplias facultades en su ejercicio de potestad sancionatoria en materia sanitaria, fitosanitaria, de inocuidad y forestal comercial; por lo cual, desde el área jurídica de esta Seccional, con el soporte legal del PAS (Resolución N°065768 del 23 de Abril de 2020), impuso sanciones ejemplarizantes a los infractores de las diferentes disposiciones sanitarias.

Así mismo, la seccional debe velar porque las peticiones y solicitudes de los usuarios externos, antes de control, entidades territoriales, entre otros se resuelvan dentro del términos, con respuestas de fondo y bajo los parámetros legales

#### Sanciones por sanción

USUARIO	NIT o C.C.	N° RESOLUCIÓN	FECHA EXPEDICIÓN RESOLUCIÓN
MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	5300092	0000108471	19/10/2021
EDISON PAIMA BAUTISTA	18050838	0000102252	30/07/2021
FRANCISCO AHUE COELLO	15885719	0000102367	30/07/2021
MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	5300092	0000106836	29/09/2021
CRIS ALEXANDRA MIENTES LLORENTE	1047413479	0000111289	10/11/2021
LAURO FRANCISCO YAHUARCANI PACAYA	18050271	0000114558	13/12/2021
TITO LINARES VALERIO	18051102	0000102251	30/07/2021

#### Sanciones por amonestación

USUARIO	NIT o C.C.	N° RESOLUCIÓN	FECHA EXPEDICIÓN RESOLUCIÓN
EFRAÍN VERGARA SAAVEDRA	15886452	0000102653	5/08/2021
MARIO SUAZA	4452908	0000102652	5/08/2021
ARTURO MANTILLA RODRÍGUEZ	15887337	0000103998	24/08/2021

ALEXANDER RAMÍREZ ALMEIDA	1083839438	0000111833	12/11/2021
AEROSUR S.A.S	838000218-9	0000004773	24/03/2022
CARLOS YOVANY BURBANO	5234645	0000111834	12/11/2021
MARTHA FILO MERCADO	1121212012	0000111835	12/11/2021

### 3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

Desde la Oficina Jurídica Seccional Amazonas en la Vigencia 2021, se elaboraron 15 Actos Administrativos (Resoluciones de sanción y amonestación PAS).

15 autos que prescinden del periodo probatorio PAS  
15 autos que prescinden de la etapa de alegatos  
23 autos de formulación de cargos

Se apoyó al área administrativa y misional en la elaboración y/o revisión de Actos Administrativos, resoluciones, respuesta a derechos de petición o solicitudes por parte de los ciudadanos.

### 3.7.3 Defensa Jurídica

Desde la Seccional, se brindó apoyo a los requerimientos de la Oficina Jurídica Nacional para apoyo a procesos donde está vinculado el Instituto Colombiano Agropecuario en el Departamento.

### 3.7.4 Cobro Coactivo

No se remitieron procesos administrativos sancionatorios para cobro coactivo en la vigencia 2021

### 3.7.5 Legalización de Bienes Inmuebles

Relación de los bienes inmuebles que conforman la Seccional Amazonas, indicando si es propia, en arriendo o comodato:

SEDE / OFICINA LOCAL	PROPIA	ARRENDADA	COMODATO
Oficina Local Amazonas		X	
Puesto de control en el paso fronterizo	X		
Aeropuerto Vásquez Cobo			X

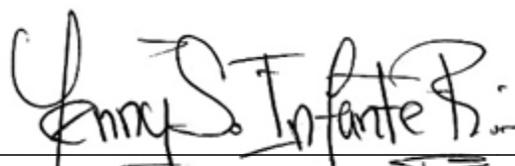
### 3.7.6 Función Jurisdiccional

La Gerencia Seccional Amazonas tiene jurisdicción en 2 municipios del departamento del Amazonas y cuenta con presencia de oficina local en el municipio de Leticia.

## 4 Gestión de Control y Evaluación

### 4.1 Proceso Control Interno de Gestión

Atendiendo los procesos de control interno de gestión y las recomendaciones y observaciones dadas a través de auditorías realizadas, como actividades de mejora permanente, en la gerencia seccional se establecieron puntos de control y revisiones internas a procesos, sustentadas en el levantamiento de actas y verificación de soportes para validación del cumplimiento de las observaciones realizadas.



**YENNY SOLEDAD INFANTE RIVERA**  
Gerente seccional Amazonas

Proyecta: Nixon Alberto Perez Portilla